

BASES
IV CONCURSO MICRORRELATOS
RED DE JUDERÍAS DE ESPAÑA

Organización y objetivo

La empresa organizadora de esta acción promocional es RED DE JUDERÍAS DE ESPAÑA-CAMINOS DE SEFARAD (en adelante Red de Juderías de España) con domicilio en Plaza Maimónides s/n. 14004 Córdoba con CIF: G17565318

Contacto para información, difusión, dudas o correcciones de errores en comunicacion@redjuderias.org.

Participación y fechas del concurso

1. Participantes (*)

Podrá participar cualquier alumno que esté cursando en centros docentes de todo el territorio español los cursos de 1º y 2º de la ESO.

(*) ver anexo Premio Especial Internacional

2. Objeto del concurso

El objeto del concurso es dar a conocer la actividad divulgativa de la Red de Juderías de España en torno a la cultura judía el ámbito educativo, así como despertar la afición por la escritura, la imaginación de los alumnos y su capacidad para describir sus experiencias y entorno.

3. Temática

La temática de la presente edición es “la música”, y todos los relatos deberán versar sobre esta temática para ser valorados por el Jurado. Se valorará que esté inspirado o relacionado con la identidad, historia y cultura sefardí.

4. Contenido y formato

Los textos deberán ser inéditos y estar escritos en castellano, catalán, euskera o gallego. La extensión máxima será de 350 palabras (sin contar el título).

Los relatos deberán mandarse de manera individual, en formato .doc, al correo electrónico concurso@redjuderias.org, adjuntando además del documento con el relato, los siguientes datos:

- nombre del alumno

- centro en el que está matriculado
- curso que está estudiando
- ciudad en la que está su centro de estudio.

La evaluación del mismo será anónima e independiente.

5. Composición del Jurado

Cada año la Red de Juderías, en función de la temática, convocará al menos 4 personalidades que por su profesión, trayectoria o actividad considere adecuados para evaluar los relatos.

Adicionalmente y para garantizar que se cumple con el objetivo, espíritu y normas del concurso, el jurado se completará de dos personas que formen parte de la Red de Juderías, en la persona de Técnico, Concejal o Gerente.

Los miembros del jurado serán publicados en la web de la Red de Juderías de España, www.redjuderias.org, en el apartado de la edición del concurso.

6. Premios y condiciones (*)

Se seleccionarán al menos las 30 mejores obras que serán publicadas en un libro que editará la Red de Juderías de España – Caminos de Sefarad. La entrega del premio tendrá lugar en un acto público que organizará los Ayuntamientos de donde procedan los dos premiados.

Existirán además tres premios valorados económicamente con 1.000€, 750€ y 500€ para el primer, segundo y tercer premio respectivamente que podrán usar para la realización de un viaje por nuestras ciudades organizado por una empresa especializada en viajes y designada por la Red de Juderías.

Una vez seleccionados los ganadores, un responsable/colaborador de Red de Juderías de España contactará personalmente con cada uno de los ganadores para confirmar sus datos, disponibilidad y aceptación del premio.

Red de Juderías de España puede declarar desierto el premio si considera que no se dan las condiciones mínimas de participación, calidad o cumplimiento de los objetivos del concurso.

Este premio es personal, intransferible y no reembolsable. En caso de que el premio otorgado fuese rehusado o los premiados no lo disfrutasen en el plazo de doce meses desde su comunicación, Red de Juderías de España considerará el premio por otorgado.

El ganador de este premio, y en su caso, su acompañante, deberán tener sus DNI o en su

caso tarjeta de residente o pasaporte vigentes, y Red de Juderías de España no será responsable si por cualquier razón ajena a su voluntad y/o por supuesto de fuerza mayor no pudiera tener lugar el viaje.

Red de Juderías no se responsabilizará de los posibles retrasos o cancelaciones por parte de cualesquiera de los servicios contratados por la agencia de viajes y relativos a servicios de terceros ajenos a la misma, como transporte de viajeros, entradas a espectáculos, actividades guiadas, etc.

Red de Juderías de España no contrata ningún seguro médico para los premiados y sus familiares, quienes en función del viaje contratado deberán procurarse a sí mismos un seguro médico con cobertura suficiente y adecuada (en particular tratándose de un viaje al extranjero), así como seguros contra accidentes y de daños a terceros. Asimismo será responsabilidad de los premiados asegurarse de que el acceso a la zona de viaje es seguro y en su caso de procurarse las vacunas necesarias.

La mera participación en el concurso supone la aceptación de que los datos facilitados por los participantes, sean o no ganadores del concurso, puedan ser incorporados a un fichero propiedad de Red de Juderías de España sobre los que podrán ejercer sus derechos pertinentes escribiendo a **concurso@redjuderias.org**

(*) Ver anexo Premio Especial Interacional

7. Difusión del trabajo premiado

Los autores de los relatos ceden en exclusiva los derechos de edición a favor de Red de Juderías de España, que hará constar siempre los autores de los mismos para la edición de publicaciones o como contenidos para futuros proyectos de la Red.

8. Plazos

Los relatos pueden mandarse hasta el 10 de junio de 2022. Se admitirán obras con hora de cierre hasta las 23:59 horas del día.

El fallo del Jurado y notificación a los premiados se realizará en el tercer trimestre de 2022, y sus nombres aparecerán en la web de la Red de Juderías de España.

(www.redjuderias.org).

Tratamiento de los datos personales

De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal y el Real Decreto 1720/2007 de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la LOPD, se informa a los participantes en la

promoción, que los datos suministrados por los ganadores podrán ser incorporados al correspondiente fichero automatizado de Red de Juderías de España. pudiendo en cualquier momento ejercitar de manera gratuita los derechos de oposición, acceso, rectificación y cancelación de tus datos.

De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal y el Real Decreto 1720/2007 de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la LOPD, se informa a los participantes en la promoción que la mera participación en el concurso supone la aceptación de que los datos facilitados por los participantes, sean o no ganadores del mismo, puedan ser incorporados a un fichero propiedad de Red de Juderías de España y sobre los que podrán ejercer sus derechos pertinentes escribiendo a concurso@redjuderias.org

Aceptación de las bases y conflictos

El hecho de participar en este concurso implica la total aceptación de estas bases, así como el criterio de Red de Juderías de España en cuanto a la resolución de cualquier interpretación de las mismas.

Madrid, a 24 de febrero de 2022

ANEXO I

PREMIO ESPECIAL INTERNACIONAL BENJAMIN DE SEFARAD

A. Participantes

Red de Juderías de España, quiere abrir la posibilidad de participación en este concurso a los alumnos que no teniendo nacionalidad española ni estudiando en territorio español, estudian nuestro idioma como segunda lengua en cualquier lugar del mundo.

Podrán participar alumnos a partir de los 12 años y siempre que no hayan cumplido los 18 años, en el periodo en que está abierto el concurso.

B. Valoración de los microrrelatos

Todos los relatos que se reciban por parte de alumnos internacionales serán valorados anónimamente, por el mismo jurado, pero de manera independiente a los alumnos que cursan sus estudios en España, con los criterios y excepciones que supone no ser la lengua materna o vehicular de los estudios del participante.

C. Premios y condiciones

Se seleccionarán las 2 mejores obras que serán publicadas en un libro que editará la Red de Juderías de España – Caminos de Sefarad.

Tanto los alumnos como los centros donde estudian los premiados recibirán un diploma de la Red de Juderías como reconocimiento al esfuerzo.

Los dos seleccionados recibirán como premio la realización de un viaje valorado en 1.500€ por nuestras ciudades organizado por una empresa especializada en viajes y designada por la Red de Juderías.

El valor económico es único y máximo por premiado, y no podrá excederse esta cantidad ni en función del número de personas que viajen con el menor ni en función del país de origen y costes de los servicios de transporte.

En caso de que el coste del viaje fuese superior a esta cantidad, la diferencia deberá ser asumida por el premiado.

Una vez seleccionados los ganadores, un responsable/colaborador de Red de

Juderías de España contactará personalmente con cada uno de los ganadores para confirmar sus datos, disponibilidad y aceptación del premio.

Red de Juderías de España puede declarar desierto el premio si considera que no se dan las condiciones mínimas de participación, calidad o cumplimiento de los objetivos del concurso.

Este premio es personal, intransferible y no reembolsable. En caso de que el premio otorgado fuese rehusado o los premiados no lo disfrutasen en el plazo de doce meses desde su comunicación, Red de Juderías de España considerará el premio por otorgado.

El ganador de este premio, y en su caso, su acompañante, deberán tener sus DNI o pasaporte vigentes, y Red de Juderías de España no será responsable si por cualquier razón ajena a su voluntad y/o por supuesto de fuerza mayor no pudiera tener lugar el viaje.

Red de Juderías no se responsabilizará de los posibles retrasos o cancelaciones por parte de cualesquiera de los servicios contratados por la agencia de viajes y relativos a servicios de terceros ajenos a la misma, como transporte de viajeros, entradas a espectáculos, actividades guiadas, etc. como tampoco por causas de seguridad o alerta sanitaria.

Red de Juderías de España no contrata ningún seguro médico para los premiados y sus familiares, quienes en función del viaje contratado deberán procurarse a sí mismos un seguro médico con cobertura suficiente y adecuada (en particular tratándose de un viaje al extranjero), así como seguros contra accidentes y de daños a terceros. Asimismo será responsabilidad de los premiados asegurarse de que el acceso a la zona de viaje es seguro y en su caso de procurarse las vacunas necesarias.

La mera participación en el concurso supone la aceptación de que los datos facilitados por los participantes, sean o no ganadores del concurso, puedan ser incorporados a un fichero propiedad de Red de Juderías de España sobre los que podrán ejercer sus derechos pertinentes escribiendo a concurso@redjuderias.org

D. OTRAS CONDICIONES

Todos los aspectos de las bases de participación no incluidos en los apartados A y B de este anexo aplicarán las condiciones de las Bases generales de participación para los alumnos matriculados en centros de España.

